Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 3 - Jueves, 14 de febrero de 2019

página 111

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Decreto 127/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Castro Baco como Secretario General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, por la que se crea la Agencia Andaluza de la Energía, y 7.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Hacienda, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Castro Baco como Secretario General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN BRAVO BAENA Consejero de Hacienda, Industria y Energía

